



Ministerio de Empleo y Seguridad Social

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, arriba indicada, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que dispone de un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en IBAN ES51 0049 5103 7125 1655 0943 del Banco Santander, a nombre de este Organismo debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su Oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de diez días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a), del número 1, del artículo 33 del Real Decreto 625 de 1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Relación de notificación de percepción indebida de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Período	Motivo
BRAD VASILE GHEORGHE	X4780188Y	45201400002300	4.753,62	20/11/2012 20/11/2012	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
BRAD DANIELA	X5414700V	45201400002299	3.387,21	20/11/2012 20/11/2012	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
PRADO LÓPEZ PEDRO	80063545Q	45201400002227	3.346,60	28/03/2014 28/03/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
MARTINEZ BARRIGAS HORTENSIA (HOG)	03869039W	45201400002543	194,99	23/10/2014 30/10/2014	DEFUNCION
PASCUAL SEGURA MARIA JULIA	21616223H	45201400002276	530,55	01/06/2014 30/06/2014	JUBILACION
CIMPIAN SILVIU IONUT	X7981717G	45201400002290	8.774,94	27/12/2013 27/12/2013	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
ROMERO GONZALEZ ANTONIO	42089476M	45201400002293	9.386,97	20/03/2014 20/03/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
NORA MARTIN FCO. JAVIER	04181847X	45201400002247	879,78	01/04/2013 30/04/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA
DOGARIU LIVIU NICOLAE	X3167995K	45201400002294	10.171,44	20/02/2014 20/02/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
TELLEZ ENRIQUEZ DANIEL	03874002C	45201400002283	10.012,63	28/03/2014 28/03/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
MAURO NOBLE IVAN	53432954K	45201400002498	8.117,16	26/03/2013 23/04/2013	EXTINCION POR INFRACCIÓN MUY GRAVE
SANCHEZ JIMENEZ DAMARIS	50180047G	45201400002244	1.445,21	02/07/2013 30/08/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA
CASTRO ESPINOSA LUIS FERNANDO	11803937S	45201400002550	462,60	20/10/2014 30/10/2014	INCORPORACIÓN AL TRABAJO
COSTACHE TATIANA	X8678023P	45201400002524	312,40	09/12/2010 30/12/2010	NO COMPARECENCIA A REQUERIMIENTO DEL SEPE/SPE. SUSPENSION 1 MES. 1ª INFRACCIÓN
SALIM EL FARIQ DRISS	04242943H	45201400002497	4.487,20	15/04/2013 28/02/2014	EXTINCION POR INFRACCIÓN MUY GRAVE
HDOS DE GARCIA AMIGO MARIA ESTHER	03848889T	45201400002531	227,20	15/06/2014 30/06/2014	DEFUNCION
FILGUEIRA GANDIA OSCAR	46862253Y	45201400002525	28,40	26/01/2011 28/02/2011	NO COMPARECENCIA A REQUERIMIENTO DEL SEPE/SPE. SUSPENSION 1 MES. 1ª INFRACCIÓN

Toledo 15 de enero de 2015.–El Director Provincial, Miguel Ángel Iniesta Molina.

N.º I.-893